



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0003 -2016-GORE-ICA/GRINF

Ica, 28 ENE. 2016

VISTO, Nota N° 043-2016-SEP, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ficha de Registro Formato SNIP -03: BANCO DE PROYECTOS se registró la declaratoria de Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del Servicio Educativo con Infraestructura de Protección Solar en las I.I. E.E. de la Provincia de Pisco – Región Ica", con código SNIP N° 209695, teniendo como sustento el Informe Técnico N° 034-2012-SGPICT/RRGT de 26.Nov.2012;

Que, a través de la carta N° 69-2015 C/CPEP de fecha 09 de diciembre de 2015, el CONSORCIO PROEDUCACIÓN PISCO, comunicó al Gobierno Regional de Ica el levantamiento de observaciones formuladas mediante el Oficio N° 1168-2015-GORE-ICA-GRINF/SEP de fecha 19 de Noviembre de 2015, documentación que fue remitida a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos para su evaluación e informe;

Que, en atención a dicho requerimiento, el Ing. Miguel Ángel Limaco Escalante – revisor del proyecto – emitió el Informe N° 181-2015-GORE ICA/SGE/ING.MLE de 28.Dic.2015 mediante el cual informó a la Sub Gerencia de Estudios de la GRINF que "(...) el suscrito manifiesta la conformidad al presente expediente cuyo monto de Obra o Valor referencial asciende a la suma de: S/. 3'443,911.63 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos once con 63/100 nuevos soles) incluido IGV. Y un monto total del PIP que asciende a la suma de S/. 3'689,757.63 (Tres millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete con 63/100 Nuevos soles) incluido IGV. Por lo tanto recomiendo a usted la conformidad al presente expediente técnico";

Que, mediante Nota N° 892-2015-SGEP de 28.Dic.2015 la Sub Gerencia de Estudios remitió a la GRINF el formato SNIP 15 para su remisión a OPI REGIONAL y evaluación correspondiente; documentación que en su conjunto fue remitida a la Sub Gerencia de Inversión Pública mediante Memorando N° 1877-2015-GORE-ICA-GRINF de 28.Dic.2015;

Que, como resultado de la evaluación efectuada a propósito del requerimiento contenido en el Memorando 1877-2015-GORE-ICA-GRINF, la Sub Gerencia de Inversión Pública emitió la Nota N° 006-2016-GORE-ICA-GRPPAT/SIP de 19. Ene.2016, comunicando que "(...) la OPI del Gobierno Regional de Ica, ha determinado efectivizar los respectivos registros del Formato SNIP 15 "Informe de Consistencia del expediente Técnico detallado de PIP Viable" y del Formato SNIP 16 sobre "registro de variaciones en la fase de inversión" en el aplicativo Informático del Banco de proyectos, (...)";

Que, mediante Nota N° 043-2016-SEP de 20.Ene.2016, la Subgerencia de Estudios manifestó a la GRINF su conformidad al Expediente Técnico de la obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo con Infraestructura de Protección Solar en las II.EE. de la Provincia de Pisco – Región Ica", teniendo como sustento técnico el Informe N° 181-2015-GORE ICA/SGE/ING.MLE de 28.Dic.2015, elaborado por el Ing. Miguel Ángel Limaco Escalante;

Que, de la información contenida en el Expediente Técnico, la Estructura Funcional es: **Función:** 022 Educación, **Programa:** 047 Educación Básica, **Sub Programa:** 0104 Educación Primaria, **Proyecto:** 2231667 "Mejoramiento del Servicio Educativo con Infraestructura de Protección Solar en las II. EE. de la provincia de Pisco, Región Ica", **Meta:** Consiste en el suministro e instalación de 7,023.76 M2 de Cobertura con membrana auto soportada en los patios principales de II.EE. n.° 184, n.° 194, n.° 195, n.° 201, n.° 210, n.° 22473, n.° 22517, n.° 181, n.° 22443, n.° 22444, n.° 22552, n.° 22728, n.° 188, n.° 209, n.° 22477, n.° 22717, n.° 22448, n.° 22449, de la provincia de pisco, así mismo se ejecutaran en las mismas II.EE. la construcción de estructuras de concreto armado F'C= 210 KG/CM2, para apoyo de las coberturas, como es el caso de zapatas, columnas y vigas canal; rotura y reposición de 481.46 M2 de la losa de concreto F'C=175 KG/CM2 y construcción de 1,538.28 M2 de losas de concreto FC=175 KG/CM2;

Que, conforme a lo dispuesto en el Manual de Organización y Funciones vigente, aprobado mediante



201111

Resolución Ejecutiva Regional N° 375-2010-GORE -ICA de 16.Jul.2010, los expedientes técnicos de obras deben ser aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, así como los documentos que lo comprenden;

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y la conformidad de la Gerencia de Infraestructura; y, en mérito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento y Resolución Ejecutiva Regional N° 0309-2015-GORE-ICA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

OBRA : **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN SOLAR EN LAS II. EE. DE LA PROVINCIA DE PISCO, REGIÓN ICA**

META : Consiste en el suministro e instalación de 7,023.76 M2 de Cobertura con membrana auto soportada en los patios principales de II.EE. n.° 184, n.° 194, n.° 195, n.° 201, n.° 210, n.° 22473, n.° 22517, n.° 181, n.° 22443, n.° 22444, n.° 22552, n.° 22728, n.° 188, n.° 209, n.° 22477, n.° 22717, n.° 22448, n.° 22449, de la provincia de pisco, así mismo se ejecutaran en las mismas II.EE. la construcción de estructuras de concreto armado F'C= 210 KG/CM2, para apoyo de las coberturas, como es el caso de zapatas, columnas y vigas canal; rotura y reposición de 481.46 M2 de la losa de concreto F'C=175 KG/CM2 y construcción de 1,538.28 M2 de losas de concreto FC=175 KG/CM2

MODALIDAD. : Por Contrata
PPTO. TOTAL : S/. 3,689,757.63 Nuevos Soles
VALOR REF. OBRA : S/. 3,398,211.63 Nuevos Soles
IMPLEMEN. MEDIDAS MITIGACION AMB.: S/. 45,700.00 Nuevos Soles
ELAB. EXPEDIENTE TECNICO : S/. 95,048.00 Nuevos Soles
GASTOS SUPERV. : S/. 95,048.00 Nuevos Soles
GASTOS ADMINIST. : S/. 55,750.00 Nuevos Soles
TIEMPO DE EJECUCION : 180 Días Calendario
FECHA : Diciembre 2015
ANALISTA : CONSORCIO PROEDUCACIÓN PISCO
UBICACIÓN : Distrito : Pisco, San Clemente, Paracas, San Andrés,
Independencia
: Provincia : Pisco
: Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, Centro de Servicio Sub Regional Pisco y a las unidades orgánicas que corresponda para su conocimiento y fines correspondiente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ING. WILLY MARTÍN ANGRADA SOTIL
GERENTE REGIONAL

